



Hospital Traumatológico y Quirúrgico "Prof. Juan Bosch"
Km. 101, Autopista Duarte, Carretera Bonao-La Vega
El Pino, La Vega, Rep. Dom. • Tel. 809-725-8262 • Fax. 809-725-8452
"Oficina de la Consolidación y la Seguridad Alimentaria"

FICHA TECNICA

NOMBRE DEL MEDICAMENTO:

BROMURO DE VECURONIO 10MG/2.5ML AMPOLLA /AGUA INYECTABLE.

Indicaciones terapéuticas: es un agente bloqueador neuromuscular no despolarizante. Es usado principalmente para producir relajación del músculo esquelético durante la cirugía.

Se emplea en cesárea, vagotomía y otro tipo de intervenciones quirúrgicas, incluyendo otorrinolaringológicas, cardiovascular, facial, dental, oral, oftálmica, ortopedia, abdominal y procedimientos en los que se requiere relajación muscular profunda, pero con corta duración como laringoscopia y broncoscopia.

También se usa en pacientes con daño hepático o renal, en pacientes en estado grave, en niños de 7 semanas de edad y en ancianos, teniendo efectos adversos mínimos en comparación con otros agentes bloqueadores neuromusculares.

DOSIS Y VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Vía de administración: Intravenosa.

Adultos y niños mayores de 9 años: Inicial: 80 a 100 $\mu\text{g}/\text{kg}$

Mantenimiento: 10 a 15 $\mu\text{g}/\text{kg}$, 25 a 40 minutos después de la dosis inicial.